- 10. Forma jurídica de la ugrupación: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberia adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - 11. Condiciones minimas:

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e, grupo E, subgrupo 1, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquellas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizados por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Titulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integrantes en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

- 12. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 13. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 14
- 15. Información adicional: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6 b) y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez dias naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B («Documentación administrativa») de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación, y en caso

de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

.61

17. Fecha de envio del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el dia 7 de octubre de 1997

Madrid. 7 de octubre de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, Maria Soledad Giral Pascualena.—57.469.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Interior por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la segunda fase de las obras de construcción de la Central de la Ertzaintza en Erandio (Bizkaia). Expediente C.C.C. número C01/7/1997.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Departamento de Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación. Dirección de Patrimonio y Contratación.
 - c) Número de expediente: CO1/7/1997.
 - Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Segunda fase de las obras de construcción de la Central de la Ertzaintza en Erandio (Bizkaia).
 - b) División por lotes y número: No existen lotes.
- e) Lugar de ejecución: Erandio (Bizkaia).
- d) Plazo de ejecución: Veinte meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.034.999.594 posetas.
 - 5. Garantía provisional: 40.699.992 pesetas.
- 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Cianoplan.
- b) Domicilio: Maria Diaz de Haro, número 10 bis (galeria).
- c) Localidad y código postal: Bilbao, 48013.
- d) Telefono: (94) 441 80 71.
- e) Telefax: (94) 441 91 85.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de octubre de 1997.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo C, categoría f.

Subcont. Elect. Alta: Grupo I. Subgrupo 5. Categoría e.

Subcont. Elect. Baja: Grupo I. Subgrupo 6. Categoria e.

Subcont. Instal. Mecánicas: Grupo J. Subgrupo 2. Categoria e.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha limite de presentación: 22 de octubre de 1997, antes de las diez horas.
- b) Documentación a presentar: Deberán presentarse dos sobres «B» y «C», con el contenido que se especifica en el pliego de clausulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Comisión Central de Contratación.
 Dirección de Patrimonio y Contratación.
- 2.4 Domicilio: Duque de Weltington, manero 2, planta baja (edificio «Lakua II»).

- 3.ª Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Un mes y medio a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admite la presentación de variantes o alternativas.

- f) En su caso, número previsto (o número maximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): El órgano de contratación seleccionará a todos aqueltos candidatos en los que no concurra alguna de las circunstancias expresadas en la clausula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, no estableciendose limites inferior y superior en el número de empresas que se proyecta invitar.
 - 9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Comisión Central de Contratación. Dirección de Patrimonio y Contratación.
- b) Domicilio: Duque de Wellington, número 2, planta baja (edificio «Lakua II»).
 - c) Localidad: Vitoria-Gasteiz, 01010.
- d) Fecha: Se indicará en la invitación a presentar oferta.
- e) Hora: Se indicará en la invitación a presentar oferta.
- 11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 6 de octubre de 1997.

Vitoria-Gasteiz, 6 de octubre de 1997.-El Director de Patrimonio y Contratación, Jaime Dominguez-Macaya Laurnaga.-57.417.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto de Diagnóstico por la Imagen por la que se hace pública la adjudicación de un suministro. Expediente 97/5.

Se hace público, para conocimiento general y de acuerdo con lo que prevé el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, sobre contratos de las Administraciones Públicas, que el Institut de Diagnóstic per la Imatge ha realizado el pasado 4 de agosto la siguiente adjudicación:

Expediente: 97/5. Arrendamiento de un aparato de RM.

Adjudicatario: «Siemens España, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 234.000.000 de pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 25 de septiembre de 1997.—El Gerente, Carles Casabayó i Queral-tó.—55.971-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se anuncia la adjudicación del concurso número 32/97.

La Secretaria General Técnica de la Consejeria de Salud, anuncia la adjudicación, mediante procedimiento abierto, correspondiente al expediente de contratación número 32/97 «Adquisición de reac-